



CIRCULAR No. 054

PARA: TRABAJADORES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO.

DE: SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO.

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA ELECCION Y CONFORMACIÓN DE COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ALCALDIA DE PASTO PERIODO 2022-2024.

FECHA: SAN JUAN DE PASTO, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Reciban un cordial y atento saludo,

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 1 y 2 de la Resolución No 2013 de 1986 expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el artículo 2.2.4.6.2. del Decreto 1072 de 2015, la Subsecretaria de Talento Humano a través del SG-SST de la Alcaldía de Pasto, se permite invitar a todo el personal de planta que desee ser parte del COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST a postularse y ser elegido para integrar dicho Comité periodo 2022-2024, para mayor conocimiento tener en cuenta la siguiente información:

COPASST

Es el Comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, sus funciones principales son:

- Participar en actividades de capacitación promoción, divulgación e información en Seguridad y Salud en el Trabajo a los trabajadores
- Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y proponer las medidas correctivas para evitar su ocurrencia.
- Visitar lugares de trabajo de los funcionarios en cada área o sección e informar al responsable del SG SST sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control.
- Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Servir como organismo de coordinación entre empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a Seguridad y Salud en el Trabajo.

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

CAM Anganoy los Rosales II



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA
DE TALENTO HUMANO

- Tramitar los reclamos de los trabajadores relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los interesados podrán inscribirse hasta el día 7 de octubre de la presente anualidad enviando al correo institucional saludocupacional@pasto.gov.co los siguientes datos personales:

- Nombres completos
- Cedula de ciudadanía
- Dependencia
- Cargo
- Celular
- Correo electrónico
- Asunto: Convocatoria Elección y Conformación COPASST

Posteriormente al cierre de la postulación, se programará la votación y elección de los integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Alcaldía de Pasto, de manera virtual.

Agradezco su colaboración y pronta gestión.

Atentamente,


DAYRA LUZ PALADINES UNIGARRO
Subsecretaria de Talento Humano.


Elaboro: Gustavo Escobar B.
Abogado SG-SST


Reviso: Lucy Stella Obando
Responsable SG-SST